



Real Federación Española de Natación

NORMATIVA DE DIVISION DE HONOR MASCULINA DE LA LIGA NACIONAL DE WATERPOLO Temporada 2013-2014

1. PARTICIPACION

La División de Honor de la Liga Nacional de Waterpolo se compone de los siguientes 12 equipos:

C.N. ATLETIC-BARCELONETA
C.N. SABADELL
C.N. TERRASSA
C.N. BARCELONA
REAL CANOE NC - ISOSTAR
C.E. MEDITERRANI

WP NAVARRA
C.N. MATARÓ-QUADIS
C.N. SANT ANDREU
CN CATALUNYA
CN HELIOS
CN CONCEPCION CIUDAD-LINEAL

2. CALENDARIO

Octubre: 19, 26
Noviembre: 2, 9, 16, 23, 30
Diciembre: 14, 21
Enero: 11, 18, 25
Febrero: 1, 5, 8, 22
Marzo: 15, 22, 29
Abril: 5, 12, 26
Semifinales Play-off: 7, 10 y 11 mayo
Final Play-off: 14, 17, 21, 24 y 25 mayo

3. SISTEMA DE JUEGO

Se disputará en DOS fases:

1ª - Liga regular:

Se disputará según la fórmula de liga a doble vuelta (22 jornadas).

2ª - Play-off:

- Lo disputarán los 4 primeros equipos clasificados de la 1ª FASE, al mejor de 3 partidos, en ½ final. Por este orden:
- Partido de ida: en casa del equipo peor clasificado en liga regular.
- Partido de vuelta (y posible tercer partido): en casa del equipo mejor clasificado en liga regular.

La final de disputará al mejor de 5 partidos:

Los dos primeros en casa del mejor clasificado en la Liga Regular, el tercero y cuarto (si es necesario) en casa del otro equipo clasificado para la final, el quinto (si es necesario) en casa del mejor clasificado en la liga regular.

Semifinales

- S1: 1r. Clasificado Liga regular 1 – 4o. Clasificado Liga regular
- S2: 2º. Clasificado Liga regular – 3r. Clasificado Liga regular

Final.

- Vencedor semifinal 1 – Vencedor Semifinal 2.

4. CLASIFICACIONES

El equipo ganador de la Liga Nacional será el equipo vencedor del play-off final, para el resto de clasificación será la de la liga regular.

El equipo clasificado en el lugar 12º descenderá a 1ª División y el 11º jugara la Promoción con el 2º clasificado de la 1ª División Nacional masculina.

5. COMPOSICION DE LA DIVISION DE HONOR PARA LA TEMPORADA 2014-2015.

La composición de la División de Honor para la siguiente temporada será: Los equipos clasificados del 1º al 10º lugar, el ganador de la Promoción y el primer equipo clasificado de la Liga Nacional de Primera División masculina.

6. NOTA FINAL

Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en la Normativa General y Reglamento General de la R.F.E.N.

Madrid, enero de 2014